

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE HACIENDA

**4547** Orden HAC/352/2019, de 20 de marzo, sobre los índices de precios de la mano de obra y materiales para el segundo trimestre de 2018, aplicables a la revisión de precios de contratos de las Administraciones Públicas y sobre los índices de precios de los materiales específicos de suministros de fabricación de armamento y equipamiento para el mismo periodo.

El régimen de revisión de precios de contratos del sector público se encuentra regulado en el artículo 103 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

De conformidad con esta regulación, la aprobación de los índices de precios es competencia de la Ministra de Hacienda previo informe del Comité Superior de Precios de Contratos del Estado.

Este órgano, en reunión de 5 de diciembre de 2018, ha emitido el informe con los índices de precios de la mano de obra y materiales para el segundo trimestre de 2018, aplicables a la revisión de precios de contratos de las Administraciones Públicas; así como con los índices de precios de los materiales específicos de suministros de fabricación de armamento y equipamiento para el mismo periodo.

Emitido el informe con los referidos índices, este Ministerio ha tenido a bien disponer su publicación en los anexos I, II y III que acompañan a esta Orden.

Madrid, 20 de marzo de 2019.–La Ministra de Hacienda, María Jesús Montero Cuadrado.

## ANEXO I

## Índice nacional de la mano de obra, base jul-80

Mes	IPC, base 2016	Variación mensual IPC	85% variación mensual IPC	Índice	Índice publicado
Abr-18.	103,174	0,8	0,702	400,854597	400,85
May-18.	104,104	0,9	0,766	403,925429	403,93
Jun-18.	104,376	0,3	0,222	404,823512	404,82

## ANEXO II

## Índices de materiales generales, base dic-11

	abr-18	may-18	jun-18
A. Aluminio .....	106,600	108,532	112,806
B. Materiales bituminosos .....	86,434	92,177	100,183
C. Cemento .....	99,783	99,210	99,224
E. Energía .....	88,054	94,516	96,797
F. Focos y luminarias .....	102,089	102,204	102,011
L. Materiales cerámicos .....	99,546	99,059	99,398
M. Madera .....	106,237	106,228	106,484
P. Productos plásticos .....	104,709	105,124	105,035
Q. Productos químicos .....	105,100	105,542	105,118

	abr-18	may-18	jun-18
R. Áridos y rocas. . . . .	102,045	102,093	101,841
S. Materiales siderúrgicos. . . . .	102,432	101,413	101,078
T. Materiales electrónicos. . . . .	101,985	102,150	102,685
U. Cobre . . . . .	98,087	100,930	104,620
V. Vidrio . . . . .	106,749	108,745	108,677
X. Materiales explosivos . . . . .	99,714	101,665	102,664

## ANEXO III

**Índices de materiales específicos incluidos en las fórmulas de revisión de precios de contratos de suministro de fabricación de armamento y equipamiento, base dic-11**

	abr-18	may-18	jun-18
D. Cabezas explosivas . . . . .	118,093	120,531	120,171
H. Materiales textiles . . . . .	89,370	89,370	89,370
J. Materiales para fabricación de calzado . . . . .	107,480	108,162	108,360
W. Materiales minerales no metálicos . . . . .	98,663	101,223	103,559
Y. Materiales y equipos eléctricos. . . . .	110,989	111,099	111,540